

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DAUL, DAULCOM C.LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Machala, a las catorce horas (14H00), en el cantón del mismo nombre, a los treinta un días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Guabo No 303 y 10 de Agosto se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DAUL, DAULCOM C. LTDA.**, de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El señor Celia Irene Castillo Encalada, por sus propios derechos como dos acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, le confieren derecho a dos votos;

La señora María Verónica Daul Castillo, por sus propios derechos como propietario de ocho mil trescientos noventa y ocho (8398) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, le confieren derecho a 8398 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía es de ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8400,00), dividido en ocho mil cuatrocientos (8400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria de la Junta, Ing. Nivia Esther Porras Preciado, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2013, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, las notas, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 01 de Enero del 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera.

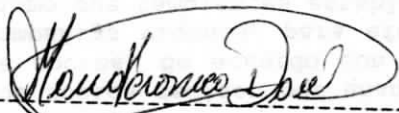
Al efecto, como Presidente Ad- Hoc de la Junta María Verónica Daul Castillo Zambrano, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los balances a presentar. Luego de lo cual mociona la

aprobación por parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, ASI COMO SUS RESPECIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO, NOTAS

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ing. Nivia Porras Preciado realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con cero minutos (15h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Machala, 31 de Marzo del 2014.



MARIA VERONICA DAUL CASTILLO
Presidente Ad- Hoc de la Junta



Nivia Porras Preciado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta